

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29941** *TELEVISIÓN 2000, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 303/2010, dimanante de autos número 650/09, a instancia de José Manuel Pérez Valdivieso contra Televisión 2000, Sociedad Limitada, en la que con fecha 2 de septiembre de 2011 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Televisión 2000, Sociedad Limitada, con CIF B91154369, en situación de insolvencia por importe de 2.291,76 euros de principal, más 229,17 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065796-1